



**AYUNTAMIENTO DE  
LUVIANOS**  
2025-2027



**FUERZA  
JUVEN  
TUD  
Y TRABAJO**

*"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".*

# PERIÓDICO OFICIAL GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LUVIANOS 2025-2027  
RESPONSABLE: LIC. JOSE JAIME CUEVAS CASTELÁN

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| <p>PLAZA VENUSTIANO CARRANZA #1,<br/>COLONIA CENTRO, VILLA DE LUVIANOS,<br/>LUVIANOS, ESTADO DE MÉXICO.</p> <p>NÚMERO DE EJEMPLARES IMPRESOS: 100</p> <p><i>VOLUMEN: 01</i></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <p>LUVIANOS, MÉXICO; 30 DE SEPTIEMBRE 2026.</p> <p><i>NO. SA/GM-025/2026.</i></p> |
| <p><b>SUMARIO:</b></p> <p>1. PROEMIO.</p> <p>2. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA AL LIC. EDDER JESÚS JAIMES GARDUÑO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LA SÍNDICA Y EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, A REALIZAR LAS GESTIONES PERTINENTES Y LA SUSCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO CORRESPONDIENTE CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA DEPENDENCIA QUE CORRESPONDA, PARA OTORGAR EN USO UNA FRACCIÓN DEL BIEN INMUEBLE UBICADO CALLE GERANIOS, COLONIA LINDA VISTA, LUVIANOS, ESTADO DE MÉXICO, PARA LA INSTALACIÓN, EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA CLÍNICA DE SALUD, PERTENECIENTE AL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL "CLÍNICA DE SALUD BIENESTAR CONTIGO. -----</p> |                                                                                   |

CC. LICENCIADO EDDER JESÚS JAIMES GARDUÑO, PRESIDENTE MUNICIPAL. LICENCIADA MARÍA EUGENIA BALDOVINOS VALLE, SINDICA MUNICIPAL. LICENCIADO ELEAZIN PÉREZ JAIMES, PRIMER REGIDOR. LICENCIADA EMMA PÉREZ AMADO, SEGUNDA REGIDORA. LICENCIADO JESÚS AGUSTÍN BENÍTEZ BENÍTEZ, TERCER REGIDOR. LICENCIADA GLORIA VALDEZ GUMESINDO, CUARTA REGIDORA. LICENCIADA XOCHITL YARETTE MARTÍNEZ MACEDO, QUINTA REGIDORA. LICENCIADO EUTIMIO JUAN MARCIAL. SEXTO REGIDOR Y LA LICENCIADA LUZ AURORA JARAMILLO LÓPEZ, SÉPTIMA REGIDORA. -----

ACTA NO. SE/11/2026.

**PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA AL LIC. EDDER**

Plaza Venustiano Carranza, Núm. 1, Col. Centro, C.P. 51440,  
Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 690 0775, [presidencia@luvianos.gob.mx](mailto:presidencia@luvianos.gob.mx)





*"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".*

**JESÚS JAIMES GARDUÑO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LA SÍNDICA Y EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, A REALIZAR LAS GESTIONES PERTINENTES Y LA SUSCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO CORRESPONDIENTE CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA DEPENDENCIA QUE CORRESPONDA, PARA OTORGAR EN USO UNA FRACCIÓN DEL BIEN INMUEBLE UBICADO CALLE GERANIOS, COLONIA LINDA VISTA, LUVIANOS, ESTADO DE MÉXICO, PARA LA INSTALACIÓN, EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA CLÍNICA DE SALUD, PERTENECIENTE AL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL "CLÍNICA DE SALUD BIENESTAR CONTIGO. -----**

EN USO DE LA PALABRA, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE LUVIANOS, ESTADO DE MÉXICO**, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA PARA OTORGAR DESDE ESTA FECHA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2027, EL USO DE UNA FRACCIÓN DEL BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO A FAVOR DEL **GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA DEPENDENCIA QUE CORRESPONDA**, CON LA FINALIDAD DE DESTINARLO EXCLUSIVAMENTE A LA INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE UNA CLÍNICA PERTENECIENTE AL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL **"CLÍNICA DE SALUD BIENESTAR CONTIGO"**, EN BENEFICIO DE LAS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE LUVIANOS ESTADO DE MÉXICO Y DE LAS COMUNIDADES DE LA REGIÓN QUE REQUIERAN LOS SERVICIOS DE SALUD Y BIENESTAR QUE SE PROPORCIONEN EN DICHO ESTABLECIMIENTO. -----

PARA TAL EFECTO, SE HACE CONSTAR QUE EL INMUEBLE MATERIA DEL PRESENTE ACUERDO CUENTA CON CLAVE CATASTRAL NO. 123 01 587 01 00 0000 Y SE ENCUENTRA UBICADO EN: -----

**UBICACIÓN DEL INMUEBLE:** CALLE GERANIOS, COLONIA LINDA VISTA, LUVIANOS, ESTADO DE MÉXICO. -----

EL INMUEBLE CUENTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE **1885.34 METROS CUADRADOS**, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -----

- AL NORTE LÍNEA 1: 32.52 METROS, COLINDA CON ALFREDO MACEDO ROGEL.
- AL NORTE LÍNEA 2: 06.50 METROS, COLINDA CON ALFREDO MACEDO ROGEL.
- AL NORTE LÍNEA 3: 04.00 METROS, COLINDA CON ALFREDO MACEDO ROGEL.
- AL SUR: 29.90 METROS, COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE.

Plaza Venustiano Carranza, Núm. 1, Col. Centro, C.P. 51440,  
Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 690 0775, [presidencia@luvianos.gob.mx](mailto:presidencia@luvianos.gob.mx)





*"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".*

- AL ESTE LÍNEA 1: 21.35 METROS, COLINDA CON PARAJE DENOMINADO EL PLATANAL.
- AL ESTE LÍNEA 2: 35.60 METROS, COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE.
- AL OESTE LÍNEA 1: 26.50 METROS, COLINDA CON BARRANCA.
- AL OESTE LÍNEA 2: 14.03 BARRANCA Y PROLONGACIÓN CALLE GERANIOS.
- AL OESTE LÍNEA 3: 01.70 METROS, COLINDA CON ALFREDO MACEDO ROGEL.

DEL BIEN INMUEBLE ANTERIORMENTE REFERIDO, SE HACE CONSTAR QUE SOLO SE DARÁ EN USO UNA FRACCIÓN DEL MISMO, CONSISTENTE EN **263.00 METROS CUADRADOS** QUE SERÁN DESTINADOS PARA LA **INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LA CLÍNICA DE SALUD PERTENECIENTE AL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL "CLÍNICA DE SALUD BIENESTAR CONTIGO"**. -----

EL BIEN INMUEBLE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE IDENTIFICADO DENTRO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, CONFORME A LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA PROPIEDAD Y/O POSESIÓN DEL AYUNTAMIENTO, MISMOS QUE DEBERÁN INTEGRARSE AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE". -----

EL MUNICIPIO DE LUVIANOS, ESTADO DE MÉXICO, CUENTA CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CORRESPONDIENDO AL AYUNTAMIENTO LA ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES QUE INTEGRAN EL PATRIMONIO MUNICIPAL. ----

CONSIDERANDO QUE ES INTERÉS DEL AYUNTAMIENTO PROMOVER ACCIONES QUE CONTRIBUYAN AL BIENESTAR Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN, PARTICULARMENTE AQUELLAS ENCAMINADAS A FACILITAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD Y ATENCIÓN SOCIAL. -----

LA INSTALACIÓN DE LA CLÍNICA PERTENECIENTE AL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL **"CLÍNICA DE SALUD BIENESTAR CONTIGO"**, REPRESENTA UN BENEFICIO SOCIAL PARA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE LUVIANOS, AL PERMITIR CONTAR CON UN ESPACIO DESTINADO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS. -----

EL USO Y OTORGAMIENTO DE LA FRACCIÓN DEL INMUEBLE TENDRÁ COMO FINALIDAD EXCLUSIVA QUE EL **GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO A TRAVÉS DE**





*"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".*

**LA DEPENDENCIA QUE CORRESPONDA**, LLEVE A CABO LA INSTALACIÓN, ADECUACIÓN, EQUIPAMIENTO, OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UNA CLÍNICA DE SALUD PERTENECIENTE AL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL **"CLÍNICA DE SALUD BIENESTAR CONTIGO"**, SUJETÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES. -----

LA FRACCIÓN DEL INMUEBLE DEBERÁ SER DESTINADO EXCLUSIVAMENTE PARA EL OBJETO SEÑALADO EN EL PRESENTE ACUERDO, QUEDANDO PROHIBIDO MODIFICAR SU DESTINO, TRANSMITIR SU USO A TERCEROS O UTILIZARLO PARA FINES DISTINTOS. -----

DICHA ACCIÓN JURÍDICA DEBERÁ FORMALIZARSE MEDIANTE EL INSTRUMENTO JURÍDICO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL SE ESTABLECERÁN, ENTRE OTRAS CUESTIONES, LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES, EL DESTINO ESPECÍFICO DEL INMUEBLE, LAS CONDICIONES DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, LAS CAUSAS DE TERMINACIÓN Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL. -----

UNA VEZ EXPUESTA LA PROPUESTA DEL PROYECTO Y SOMETIDO A VOTACIÓN POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A LOS INTEGRANTES DE CABILDO SE GENERO EL SIGUIENTE: -----

**ACUERDO 176/2026.-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LUVIANOS 2025-2027, SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES, 9 A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES,; EL ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA AL LIC. EDDER JESÚS JAIMES GARDUÑO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LA SÍNDICA Y EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, A REALIZAR LAS GESTIONES PERTINENTES Y LA SUSCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO CORRESPONDIENTE CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA DEPENDENCIA QUE CORRESPONDA, PARA OTORGAR EN USO UNA FRACCIÓN DEL BIEN INMUEBLE UBICADO CALLE GERANIOS, COLONIA LINDA VISTA, LUVIANOS, ESTADO DE MÉXICO, PARA LA INSTALACIÓN, EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA CLÍNICA DE SALUD, PERTENECIENTE AL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL **"CLÍNICA DE SALUD BIENESTAR CONTIGO"**, CONFORME A LOS SIGUIENTES ACUERDOS: -----

**PRIMERO.** EL AYUNTAMIENTO DE LUVIANOS, ESTADO DE MÉXICO, **APRUEBA** EL OTORGAR AL **GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO** A TRAVÉS DE LA **DEPENDENCIA**

Plaza Venustiano Carranza, Núm. 1, Col. Centro, C.P. 51440,  
Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 690 0775, [presidencia@luvianos.gob.mx](mailto:presidencia@luvianos.gob.mx)





*"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".*

**QUE CORRESPONDA**, UNA FRACCIÓN DE **263.00 METROS CUADRADOS** DEL BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN: -----

**UBICACIÓN DEL INMUEBLE:** CALLE GERANIOS, COLONIA LINDA VISTA, LUVIANOS, ESTADO DE MÉXICO, CON CLAVE CATASTRAL No. 123 01 587 01 00 0000 CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE **1,885.34 M<sup>2</sup>**, Y CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SEÑALADAS EN EL PRESENTE ACUERDO Y EN LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y JURÍDICA QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE RESPECTIVO. -----

**SEGUNDO.** LA FRACCIÓN DEL INMUEBLE SERÁ DESTINADO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA INSTALACIÓN, ADECUACIÓN, EQUIPAMIENTO, OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UNA CLÍNICA DE SALUD PERTENECIENTE AL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL "**CLÍNICA DE SALUD BIENESTAR CONTIGO**", EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE LUVIANOS, ESTADO DE MÉXICO. -----

**TERCERO.** EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA DEPENDENCIA QUE CORRESPONDA, DEBERÁ UTILIZAR LA FRACCIÓN DEL INMUEBLE EXCLUSIVAMENTE PARA EL OBJETO SEÑALADO, QUEDANDO OBLIGADO A CONSERVARLO EN CONDICIONES ADECUADAS Y A REALIZAR, EN SU CASO, LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y CONSERVACIÓN QUE CORRESPONDAN. -----

**CUARTO.** SE INSTRUYE A LA **SÍNDICA MUNICIPAL**, AL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ENCARGADA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL Y A LAS DEMÁS ÁREAS COMPETENTES PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, INTEGREN EL EXPEDIENTE JURÍDICO Y TÉCNICO DE LA FRACCIÓN DEL INMUEBLE Y LLEVEN A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA FORMALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO CORRESPONDIENTE. -----

**QUINTO.** SE FACULTA AL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, A LA **SÍNDICA MUNICIPAL** Y AL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, PARA SUSCRIBIR EL INSTRUMENTO JURÍDICO CORRESPONDIENTE, UNA VEZ CUMPLIDOS LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS APLICABLES. -----

**SEXTO.** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE SU





*"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".*

APROBACIÓN, QUEDANDO SUJETO A LAS AUTORIZACIONES QUE, EN SU CASO, CORRESPONDAN CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE. -----

**SÉPTIMO.** NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL **GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR** Y A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES COMPETENTES, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CONDUCENTES. -----

### **TRANSITORIO**

**Primero:** Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial Gaceta Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Luvianos 2025-2027.

**Segundo:** Publíquese en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento de la Presidencia Municipal, en los lugares de mayor afluencia de la cabecera municipal; Mercado Municipal, DIF Municipal, Cajeros Automáticos, Delegaciones Municipales, Terminal de Autobuses y Restaurantes. Se emite en:

**Dado en el Palacio Municipal de Luvianos, México a 30 de Septiembre del 2026.**

**LIC. EDDER JESUS JAIMES GARDUÑO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**(RÚBRICA)**

**LIC. JOSE JAIME CUEVAS CASTELAN**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**  
**(RÚBRICA)**

